Ecos de la Distribución de Premios en la Academia de Estado Mayor

[illegible] noche de antier, en que terminó la solemne ceremonia de la repartición de premios a los últimos cadetes de la Escuela Militar de Aviación que fueron graduados pilotos recientemente, y a los más aventajados alumnos de la Academia de Estado Mayor, no pudimos dar a la publicidad ayer mismo, como eran nuestros deseos, los detalles gráficos de la fiesta.

Cumplimos hoy con el propósito que siempre nos ha animado, de dar al público una información exacta de los sucesos más salientes del día, reproduciendo algunas fotagrafías del significativo acto.

El señor general Juan José Ríos, oficial mayor encargado del Despacho de Guerra y Marina, en representación del Primer Magistrado de la Nación, presidió la ceremonia, haciendo solemne entrega de los diplomas y premios a los jóvenes pilotos que se hicieron merecedores a ellos.

SOCIALES Y PERSONALES

TE-CONCIERTO.—Ayer tarde, en la elegante residencia de la señorita María Elena Villegas, en el Paseo de la Reforma, tuvo lugar una agradable reunión, a la que concurrieron numerosas personas de la amistad de la honorable dama.

Desde las cinco de la tarde comenzaron a llegar a la casa de la señorita Villegas sus amistades, siendo recibidas muy cortesmente tanto por la dueña de la casa, como por sus hermanos, los jóvenes Carlos y Ernesto Villegas.

Hubo algunos números de concierto a cargo de las señoritas Esther y Luisa Borrell, y los señores Enrique Salido, Tomás Decerra y Octavio Borrell, quienes ejecutaron al piano bellísimos trozos de música clásica.

Después se sirvió el te; y más tarde, se bailó un poco hasta el anochecer, hora en que los asistentes a la reunión se retiraron, muy complacidos de las finezas de la señorita Villegas y de sus hermanos.

♣ ♣ ♣

DE VIAJE.—El doctor Luis B. Fernández y su esposa la señora Alicia H. de Fernández, saldrán mañana por la mañana a bordo del tren ordinario que va a Laredo, con el fin de pasar una temporada de recreo en Nueva York.

Estarán en la estación, a despedir a los distinguidos viajeros, numerosas personas de su amistad.

♣ ♣ ♣

BAUTIZO.—El miércoles próximo, por la tarde, en el Sagrario Metropolitano, se efectuará la ceremonia religiosa del bautizo de una hermosa niña, hija del señor ingeniero Gustavo Alcántara y su esposa la señora Altagracia Barajas de Alcántara, ambas personas muy estimadas en nuestros círculos sociales.

La hijita de los esposos Alcántara, que nació en esta ciudad, el 26 de diciembre del año pasado, recibirá los nombres de Beatriz, Sixta, y serán sus padrinos el señor doctor don Luis Espindola Magaña y su esposa la señora Jovita Garza de Espindola.

Después de la ceremonia, en la residencia de los esposos Alcántara, calle de Tacuba, tendrá lugar una reunión de carácter familiar.

♣ ♣ ♣

ONOMASTICO.— La señora Teresa Barra viuda de Mantecón, cumple mañana lunes, ochenta y cinco años de edad. Con tal motivo, sus hijos y nietos han organizado una agradable fiesta que tendrá verificativo en los salones del señor Carlos Mantecón Barra y su esposa la señora Elisa F. de Mantecón, en la avenida de Chapultepec.

La fiesta consistirá en un "te-danzante." Numerosas personas que cultivan amistad con la familia Mantecón, han sido invitadas a la reunión, esperándose que resulte brillantísima, dadas las simpatías de que disfruta la señora viuda de Mantecón.

♣ ♣ ♣

VIAJE DE BODAS.—El señor don Vicente Preciado Azcué, y la señora su esposa, doña Margarita A. de Preciado, que contrajeron matrimonio en esta ciudad, hace dos meses aproximadamente, acaban de regresar a esta metrópoli, procedentes de los Estados Unidos del Norte, a donde fueron en viaje de bodas, después de su enlace.

En la estación del Ferrocarril Mexicano, en Buenavista, estuvieron a recibir a los distinguidos esposos sus familiares y varias personas de su amistad, agasajándolos ayer noche en la residencia de la familia Alatorre, en la calle de Bruselas.

Los esposos Preciado, que establecerán su residencia en México, están alojados provisionalmente en uno de los principales hoteles citadinos.

♣ ♣ ♣

SOLEMNES HONRAS FUNEBRES.—El señor don Arturo Muñiz, caballero muy estimado en los círculos sociales de México, ha dispuesto que el miércoles próximo, a las once de la mañana tenga lugar una solemne función religiosa en la Capilla Explatoria del Santísimo Sacramento, avenida Chapultepec 183, la cual será aplicada por el eterno descanso del alma de su finada esposa, la señora Josefina Hernández de Muñiz, que falleció en esta ciudad el día 10 de enero último.

La solemne función se efestuará en el orden siguiente:

Núm. 1.—Ave María de la señora Guadalupe Unda de Sáenz, cantada por la señorita Marta Sauvade.

Número 2.—Salve Regina de la señora Guadalupe Unda de Sáenz. Coro y dúo, tomando parte las señoras y señoritas Laura Eckhoff, Concepción Villada, Carmen Ferriz, María de Jesús Zamudio, Luz María Garduño, Margarita Santín de Fontaura, Marta Sauvade, Cristina C. de Barrena, Socorro Rosas, María Luisa Barenque, Angela Jurado, Amelia Machorro, María Luisa Munguía, Cristina Barrena, Gabriela S. de Sánchez Pontón, Beatriz Unda, Concepción Zaragoza, María Valdez M. Lammers, Lola Adriansen, y el dúo cantado por la señora Rueda y la señorita Uribe.

Número 3.—Ave María de Massenet, cantada por la señorita Concepción Villada.

Número 4.—Crucifix de F. Faure, a dos voces, cantado por la señora Gabriela S. de Sánchez Pontón y la señorita María de Jesús Zamudio.

Número 5.—Ave Verum de la señora Guadalupe Unda de Sáenz. Dúo y coro, el dúo cantado por la señorita Carmen Ferriz y la señorita María Zamudio y el coro por todas las alumnas antes dichas.

ACERINAS

EN ARETES, ANILLO PENDANTIF, ETC.

Avenida Madero Número 24. - Joyería

R. DE LA FUENTE.

LOS AGENTES DE PUBLICACIONES QUE NO PAGAN:::

En vista del persistente silencio a nuestras cartas, de algunos agentes de EL PUEBLO que nos deben cantidades considerables por importe de periódicos que les remitimos con anterioridad para su venta, acudimos a este medio para suplicarles salden sus deudas.

Teresa Salazar, Culiacán, Sin.

Rafael X. Díaz, Teocelo, Ver.

Alfonso L. Martínez, San Miguel Allende, Gto.

Ricardo Ruiz, Tequisquiápam, Qro.

Antonio Villarreal, Tuxpam, Ver.

Pedro Barreda, Matamoros, Tam.

Adrián Correa, Villa Hidalgo, Mich.

Felipe San Vicente, Tapachula, Chis.

José María Espinosa, Tierra Blanca, Ver.

Eduardo Castelán, Atlixco, Pue.

Tomás Lizárraga Díaz, Torreón, Coah.

José Fuentevilla, Tehuantepec, Oax.

EDITORIALES DE "EL PUEBLO"

LAS FUNESTAS CONSECUENCIAS DE LA GUERRA MUNDIAL

SOBRADA razón tuvo el Gobierno mexicano, cuando, previendo las funestas consecuencias de la guerra mundial, propuso a las naciones que no habían entrado en esa guerra, una acción amistosa de las naciones neutrales, que pusiera término a esa contienda, que fatalmente resultaría estéril, por ser imposible una victoria absoluta.

Efectivamente, a medida que el tiempo pasa, y que se van aclarando los hechos derivados de esa pugna, se van percibiendo con mayor claridad todos los abismos y problemas que ella ha originado.

Dejemos aparte la tenebrosa situación de Rusia, que es una cuestión tan ardua y espinosa, que las Potencias aliadas no resuelven todavía la manera de solucionarla, aunque parecen inclinarse a la política de abstención propuesta por los rusos residentes en Londres, en esta forma:

"Rusia puede y quiere, y así lo prefiere, rehabilitarse con sus propias fuerzas. El ejército ruso cuenta con 250,000 hombres bajo las órdenes del Almirante Kolchak, con un cuartel general en Omsk, y con otros 250,000 hombres al mando del general Denikine, de quien se dice que ha unido últimamente sus tropas a las del jefe cosaco del Don, general Kraznoff. Estas fuerzas necesitan material de guerra: rifles, aparatos de aviación y tanques. El bolshevikismo debe ser reducido a la impotencia: esta declaración tendrá una fuerza tremenda, si la efectúan los aliados clara y terminantemente".

Dejemos también a un lado la situación alemana, que ha *obligado* a su Gobierno a publicar un manifiesto, en el cual se encuentran las siguientes palabras:

"Mucho mayor que el peligro político, se nos presenta el peligro económico. No podemos alimentarnos a nosotros mismos, hasta que se levanten las próximas cosechas. El bloqueo a que nos tienen sujetos, está agotando los recursos vitales de nuestro pueblo; millares de personas mueren diariamente, debido a la falta de una alimentación adecuada. Cada una de las huelgas que se declaran, nos conduce al abismo. Sólo el trabajo es lo que puede salvarnos".

La Agencia Reuter dice:

"Los hombres que tienen una idea clara de lo que está sucediendo, se sienten pesimistas y aprensivos, al ver que se están imponiendo las peores tendencias hacia la anarquía. Si los aliados no toman una acción inmediata, no habrá una Alemania con quien negociar, porque la anarquía ocupará el lugar del Gobierno".

Y consideraremos con suma atención todo el significado de estas palabras, pronunciadas por Lord Balfour:

"Me encuentro en posición de declarar que, lo que acontece en América en estos momentos, es de más importancia para el éxito de la paz general, que lo que se discute en París; porque la Liga de las Nacionas no alcanzará los fines propuestos, si los Estados Unidos no toman una activa participación para realizar los planes que se han dado a conocer".

Estas palabras, terminantemente enseñan que: la acción de los Estados Unidos en las presentes circunstancias, tiene una eficacia sumamente trascendental, la cual mueve la actitud del Senado Americano, quien debe resolver sobre la oportunidad y conveniencia de las obligaciones que, para el futuro, contraiga la patria de Washington".

Por otra parte, el señor Lodge dice:

"La forma en que ha sido esbozado el proyecto de la Liga de las Naciones, está en pugna con la doctrina Monroe; sería un golpe para la soberanía americana, contribuiría a que Norteamérica se viese envuelta en disputas internacionales, substituiría el internacionalismo por el nacionalismo, y sólo beneficiaría a Europa". "Me inclino en favor de un concierto de naciones; pero debe ser hecho con calma y después de que se haya hecho la paz del mundo".

Y a su vez, en senador Knox argumenta así:

"La Liga de las Naciones choca con los principios constitucionales americanos. La constitución de la Liga, tal como fue presentada a la Conferencia de la Paz, sanciona, crea, ordena la guerra. Si el pueblo americano desea una verdadera Liga de Naciones, no solamente para evitar la guerra, sino también para evitar que se formen coaliciones para exterminar el comercio y preservar y extender posesiones territoriales, tal Liga puede asegurarse por medio de la formación de una organización internacional, incluyendo en ella a todas las naciones del mundo". "Aconsejo, especialmente, no excluir de la Liga de las Naciones a las Potencias Centrales, porque, de lo contrario, el resultado inevitable sería unir más a esas Potencias, para su protección mutua, dando margen desde luego a una segunda Liga de Naciones que, con seguridad, pedirá la adhesión de los Estados neutrales. De esa manera, en fecha no lejana se tendrían dos Ligas de Naciones grandes, y dos diferentes campos, cada uno preparándose para una nueva y más grave contienda de vida o muerte".

En Nápoles, el diputado socialista Labriola ha dicho:

"Una de las causas de la guerra, fue ciertamente el régimen de autocracia que predominaba en Austria, Alemania y Rusia; pero debe advertirse, que la opinión pública también era belicosa en los países occidentales; por eso, es claro que la guerra fue provocada por un factor común a todas las naciones, y el resultado es que existe un abismo entre el Occidente, el Centro y el Este; pero ahora, las más avanzadas instituciones políticas y sociales, están siendo establecidas en el Centro y Este de Europa, mientras que el Occidente permanece en un estado de civilización militarista e imperialista. Por lo tanto, esta guerra no ha arreglado nada; solamente ha substituído el antiguo equilibrio inestable, por un equilibrio también inestable".

No puede, pues, negarse, que son funestísimas las consecuencias de la guerra mundial, y que, por lo mismo, era justo, era honrado, era inmensamente humanitario el pensamiento del Presidente Carranza; y que a este pensamiento habrá de acudirse, tarde o temprano, si se quiere verificar una paz estable y universal.

El Presidente Wilson ha declarado:

"Si los Estados Unidos no entran a la Liga de las Naciones, serán el país más vilipendiado del mundo". "La oposición tan marcada que se hizo en el Senado al proyecto de la Liga de las Naciones, se basa en la doctrina del más profundo egoísmo". "Yo diré ante las Conferencias de la Paz en París, que una abrumadora mayoría del pueblo de los Estados Unidos, es partidario de la Liga de las Naciones".

A pesar de estas palabras, es indudable que la oposición y las objeciones del Senado americano, obligarán a los delegados a esas Conferencias, a meditar sobre el peligroso aislamiento en que quedarán los vencidos, y sobre el aislamiento injusto e impolítico en que quedarán también los países neutrales, que por obra del conflicto mundial tienen perturbaciones hondas y peligrosas, como la que acaba de sufrir España.

El señor Carranza, modesto, pero consciente y digno, tremoló una bandera de amistad y de paz.

Algún día la Historia le hará plena justicia.

Festival Infantil de Caridad en el Teatro "Ideal"

[illegible] Virginia Ochoa Bezares, y [illegible] el Teatro "Ideal", resultó a la postre una fiesta tan caritativa como agradable.

El pequeño coliseo se hallaba lleno completamente de pequeños espectadores, que a rabiar aplaudieron los cómicos pasajes de las obras que se llevaron a la escena.

La fiesta comenzó a las diez de la mañana, representándose en primer término la obrita "Las Dos Vidas", en dos actos, que fue muy aplaudida.

Subió luego a las tablas "Envidia", comedia en tres actos, y finalmente el [illegible] niños pobres de esta metrópoli.

Las mencionadas obritas son de la pluma de la niña Ochoa de Bezares, organizadora de la fiesta, y quien, con los intérpretes, todos niños, recibió muchos aplausos.

En la representación de estas obras, se distinguieron las niñas María Meade, Elena y Luz Ochoa y Bezares, Carmela Castillo, y el niño José Ochoa y Bezares.

Los productos íntegros de este festival, se dedicarán a auxiliar a los niños pobres de esta metrópoli.

RETROSPECTIVAMENTE

Las Alhóndigas y los Pósitos Fueron Fundados en la Nueva España en el Siglo XVI

A mi Buen Amigo Don Bernardo de Cólogan y Cólogan

El Excelentísimo señor don Martín Enríquez de Almanza, 4o. Virrey de la Nueva España, principió a regir los destinos de la Colonia, el 5 de noviembre de 1568, época en que el pueblo sufría, por los precios de las subsistencias, que se habían elevado sin tasa, lo que motivó el siguiente acuerdo:

"Por cuanto habiendo reconocido el Cabildo, Justicia y regimiento de la Ciudad de México, que iban encareciendo con exceso los bastimentos, a causa de los muchos regatones y vendedores que trataban, etc., con la aprobación del caritativo Señor Virrey y en uso de lo prevenido en la Ley primera, título 14 del mismo libro 4o., compilación de Indias, quedaron establecidas las alhóndigas y pósitos en esta Ciudad, Toluca y Chalco. Alfondoc es el mismo origen árabe de la palabra alhóndiga; significa hostería o casa pública para la compra de granos y la anterior disposición, obligaba a todos los hacendados, agricultores y arrieros, a enviar sus cereales a las alhóndigas "donde descargaran lo que trajeren para su venta, bajo pena de $4.00 por cada anega que comprasen o vendiesen", ordenándose además "traigan testimonio de la justicia que hubiere en el lugar donde cargue, que presentará ante los Regidores, para que se guarden las pragmáticas reales". Los arrieros que sin el referido documento transportasen cereales, se prevenía que fueran confiscados: prohibiendo "que los regatones saliesen a los caminos, calzadas y canales a comprar dichas mercancías, bajo multa de $50.00."

"Al principio del año, la Ciudad de México nombre una persona que sea fiel encargado de la alhóndiga, que otorgue fianza de $4,000.00, en oro común, estando obligado a asistir y a vivir en el edificio para recibir las semillas, que no compre ni venda por sí ni por interpósita persona, pena de $30.00"; Un Regidor de la ciudad, en turno, concurría a la alhóndiga, de las 8 hasta las 11 de la mañana y desde las 2 "hasta que no haya qué hacer", para recibir las causas y castigar a los transgresores.

Al abrirse la alhóndiga, se permitía, primero, la entrada al pueblo, "hasta que sea dada la plegaria de la misa mayor, no deberán entrar ni panaderos ni panaderas, ni ninguna otra persona por él, bajo multa de $6.00, vendiéndoles harina y trigo, cuando más por dos días sucesivos, con pena de $100.00".

Diariamente fijaban los vendedores los precios "sin que por ningún motivo pudieran alterarlos en el mismo día, pena al que más precio vendiese, de perder el trigo, harina, cebada o grano."

Cada año se nombraba un escribano que asistía en las alhóndigas, no habiendo propietario. En ellas se llevaba un libro en que "el escribano debía anotar por cuenta y razón, día, mes, año, asiento el trigo, harina, cebada o grano que cada día entrare, de qué persona y parte", "el cual será firmado por él o los regidores y diputados que asisten, manifestando si es de cosecha propia y asimismo, los derechos de alhóndiga, porque los ha de cobrar el fiel que se nombra." Los referidos derechos eran de tres granos de oro común por cada fanega de trigo, cebada o grano que entre en las alhóndigas y otro tanto por quintal de harina, para gastos de alhóndiga y pósito de la ciudad, más medio real de trotaje y como arbitrio del ramo, tres cuartillas sobre carga de harina, cebada o grano. Los cereales almacenados no podían permanecer en las alhóndigas más de 20 días "sin lo haber vendido", al cabo de cuya fecha la Justicia y los diputados de la alhóndiga "lo mandan vender al precio que valiese."

"Los labradores que tienen trato de panadería, deben manifestarlo con juramento la cantidad de trigo empleado".

Al fiel le estaban señalados $517.00, oro común, de salario al año, pagaderos por tercio, más la casa: al escribano, $300.00, "no ha de pedir ni llevar otro derecho alguno, pena de lo volver con el doble".

Estaba mandado que los pósitos anexos a las alhóndigas, conservaran los cereales en previsión de años escasos, comprándolos por su cuenta y ejerciendo funciones reguladoras de precios y facilitando semillas a los labradores. "ES TAN RECOMENDABLE ESTE ASUNTO, que general y absolutamente está prohibido sacar de los pósitos de las ciudades, cantidad alguna de mantenimiento, como lo previene la ley segunda, título 3o., libro 4o. de la recopilación de Indias. Tanto los pósitos como las alhóndigas debían dar cuenta de sus actos a los Intendencias.

"Los trabajadores de la alhóndiga no llevaren más de un cuartillo de plata o 25 cacaos por trasportar un costal con una anega y media de grano a cualquier parte de la ciudad.

ALHONDIGAS Y POSITOS

RESUMEN EN 22 AÑOS, DESDE 1768 a 1789.

COTEJO

Entrada de caudales: $823,582, 4 reales, 10 tomines.

Suma de ellos, $792,810. 7 reales, 3 1-2 tomines.

Sobrante a favor del pósito, $30,777, 5 reales, 6 1-2 tomines.

Ramos de SISA y tres cuartillas, pósitos de México, Toluca, Chalco.

Sobrante: $296,132.25.

Alcances: $206,676, 1 real, 9 tomines.

♣ ♣ ♣

Un exámen sereno sobre las sabias disposiciones que contiene la compilación de Indias y los resultados obtenidos por las alhóndigas y pósitos, nos demuestran cuán injustos han sido los ataques lanzados por los aztecas, en contra de la madre Patria.

El Comité de Artículos de Primera Necesidad, emanado del Primer Congreso Nacional de Comerciantes, ejerció el año pasado funciones reguladoras del precio del maíz y frijol, que tuvo que importar debido a la pérdida de las cosechas de 1917, con los 600,000 dólares que se sirvió facilitarle el señor don Venustiano Carranza, Presidente de la República, cantidad que hace tiempo fue devuelta a la Tesorería General de la Nación; habiendo obtenido en su balance, en 31 de agosto, un movimiento de $15,579,691.47 y una utilidad de $238,852.15, ahorrando con sus gestiones, más de un millón de pesos como diferencia en precio, en bien del pueblo. Sus cuentas fueron certificadas por los conocidos contadores Price, Waterhouse y Cía.

Los señores miembros de este Comité, lo mismo que yo, que tengo el honor de presidirlo, desempeñamos nuestros puestos con verdadera satisfacción y sin recibir gajes de ninguna especie.

Los tiempos y los medios cambian; el Comité abre hoy sus bodegas para recibir cereales en depósito, adelantando, además, entre el 25 al 50 0|0 sobre su precio en el mercado, cobrará un tipo módico de interés para la época, 1 0|0 mensual y además, gastos de almacenaje, con el fin de concentrar víveres en ésta y proteger a los agricultores para intensificar la producción y abaratar las subsistencias. Si por cualquiera circunstancia se elevan los precios en perjuicio del pueblo, el Comité, en sus funciones de pósito, importará nuevamente cereales del extranjero, con objeto de atender a las necesidades del proletariado.

México, marzo 3 de 1919.

LUIS LUDERT Y RUL.

No Deje Ud. de Recortar Nuestro Cupón para Obtener la Novela de José M. Pereda "El Buey Suelto . . ."

Tiroteo en el Jardín de los Angeles

Un Valiente Oficial de Gendarmes Sostuvo un Encuentro con Seis Malhechores, que Habían Robado un Automóvil

Un oficial de gendarmes, llamado Leopoldo Arroyo, logró, antenoche, capturar un auto que había sido robado la misma noche en la décimaquinta calle de Zaragoza, por seis bandoleros, habiendo sostenido con los ladrones un tiroteo en el que resultó triunfante, haciendo huir a los bandidos.

Ocurrió que, a eso de las ocho y media de la noche, un auto particular que se hallaba detenido frente a la casa número cinco de la décimaquinta calle de Zaragoza, fue robado por seis desconocidos, que montaron en el vehículo y huyeron. Los ladrones tomaron la dirección de las calles de la Estrella, y después, la del jardín de los Angeles, sin que la policía hubiera podido identificar el coche, dada la velocidad que imprimieron al auto los ladrones.

SE DA AVISO A LA POLICIA

El chofer que manejaba el coche, inmediatamente se comunicó con las oficinas de la Inspección General de Policía y dió cuenta de lo que había ocurrido, habiéndose transmitido el aviso a la tercera comisaría, a fin de que esta oficina tomara las providencias necesarias para capturar a los ladrones. La comisaría de referencia, en el acto, dió instrucciones a la policía de su demarcación, habiendo dado algunas señas del auto. Las órdenes se transmitieron con suma rapidez, pues, según asentamos después, el auto fue capturado cuarenta minutos después de practicado el robo, habiendo sido el héroe de esta magnífica hazaña, el oficial Leopoldo Arroyo, que logró, después de luchar con seis bandoleros, quitarles el vehículo.

A continuación, vamos a relatar cómo el oficial de referencia pudo rescatar el automóvil robado, ya que se trata de una acción digna de elogio.

LA CAPTURA DEL AUTOMOVIL

Serían las nueve y quince de la noche, cuarenta minutos después de ocurrido el atentado, cuando el oficial Arroyo, que estaba de servicio en el jardín de los Angeles, vió pasar el auto robado, tripulado por seis malhechores. Inmediatamente dió el alto al que fungía como chofer y echando mano a su pistola, comenzó a disparar sobre el grupo. Los tripulantes contestaron el fuego, librándose un verdadero combate, que alarmó inopinadamente a toda la barriada.

El oficial no se arredró ante la presencia de los seis bandidos y con toda energía les hizo frente, hasta que los hizo huir. El auto quedó parado en un costado del jardín, y el oficial, sano y salvo, dió cuenta de su triunfo al comisario de la tercera demarcación de policía.

Importantes Asuntos de Educación se Resolverán en Esta Semana

Hoy, por la mañana, el señor profesor Galación Gómez, actualmente encargado de la Dirección de la Educación Pública, llevará al acuerdo al Gobierno del Distrito, varios asuntos que están pendientes, relativos a dicho ramo y que son de suma importancia.

Todos ellos tienen como resolución, el mejoramiento del servicio de la Educación Primaria, y que quedaron pendientes con motivo de la renuncia que presentó el profesor Eliseo C. García.

En nuestra edición de mañana daremos cuenta a nuestros lectores, de los acuerdos tomados, así como de las medidas que se tomen por la Dirección de Educación.

El Cobre Electrolítico Será Beneficiado en la República

En virtud de haber bajado notablemente el precio de los metales pobres, como consecuencia de haber concluído la guerra europea, a la fecha no resulta costeable la exportación de esa clase de minerales al extranjero.

Esta circunstancia ha hecho a los dueños de las minas de cobre en la Baja California y Cananea, solicitar de la Secretaría de Industria y Comercio, la correspondiente concesión para beneficiar en el país el cobre electrolítico.

Al efecto, pretenden construir dichos mineros dos plantas montadas a todo costo, con la maquinaria más moderna y donde podrán beneficiar dicho metal, que luego exportarán en lingotes, en una parte, y otra se aprovechará en la industria, en nuestro mismo país.

No Pagarán Derechos los Muestrarios de las Mercancías

Con el objeto de facilitar las transacciones mercantiles de intercambio, así como para evitar que los empleados aduanales pierdan el tiempo en largas calificaciones de diferentes mercancías, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por acuerdo del ciudadano Presidente de la República ha dispuesto que en adelante, pasen libres de derechos, las muestras que se envíen a los comerciantes o industriales.

En la actualidad y antes de que tuviera efecto esta disposición, los empleados aduanales tenían que hacer la calificación de cada una de las muestras de los muestrarios que venían del extranjero, para adjudicar a cada una de ellas, la tarifa que les correspondía, según el arancel.

Naturalmente, esta labor era larguísima y hacía perder el tiempo a los empleados encargados de hacerla.

En adelante, como antes decimos, los derechos sobre muestrarios quedan abolidos, cargándose únicamente cinco centavos por cada pieza, en aquellas ocasiones en que vayan cien o más muestras de una misma especie, a la misma persona.

La circular relativa a esta disposición, ya fue girada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a las aduanas fronterizas y marítimas.

Es Reconocida la Ley del Trabajo, en Veracruz

A la Unión Linotipográfica, establecida en esta capital, llegaron ayer procedentes de Veracruz, dos comunicaciones de los Poderes Ejecutivo y Legislativo de aquella Entidad, en la que se manifiesta a la agrupación aludida, que la ley del trabajo ha sido reconocida y puesta en vigor en todo el Estado, por acuerdo de las autoridades respectivas.

Esta noticia fue recibida con general beneplácito por parte de todos los trabajadores, que así lo manifestaron a sus compañeros de Veracruz, enviándoles sus parabienes.

Obreros Mineros sin Trabajo

A la Secretaría de Industria y Comercio han avisado los dueños de las minas de cobre de El Boleo, en la Baja California, y de Cananea, que han tenido que reducir notablemente el número de sus peones diurno y nocturno.

Esto se debe a que con la baja de los metales pobres, actualmente en dichos minerales se trabaja solamente para el consumo de México.

Se calcula en siete mil los mineros que han quedado sin trabajo, tan sólo en los minerales citados.

Ordenes Para Activar el Despacho de Minerales en Todas las Aduanas

La Secretaría de Hacienda acaba de girar una importante circular a todos los administradores de Aduanas, a efecto de que, en beneficio de los mineros exportadores, se active cuanto sea posible el despacho de minerales.

En la misma circular se dan amplias instrucciones a los admniistradores, para el caso en que se presenten minerales y metales para el despacho, que no hayan sido mostrados debidamente, lo hagan rápidamente, a efecto de que los exportadores no tengan que pagar altos derechos a los ferrocarriles, durante el tiempo que sus carros permanecen en las Aduanas.

Se Desea Saber el Paradero de Unos Niños

La señora Tomasa Algara viuda de Gómez, que vive en la 3a. de Berriozábal número 44, interior 5, suplica a la persona que sepa o tenga trabajando a sus hijos Enrique y Pablo Gómez, de 16 y 13 años, respectivamente, se sirva darle noticia, pues hace días salieron de su casa y no han vuelto.

El primero viste traje de kaki; es de color blanco, nariz afilada, boca grande y cabello chino; el segundo, lleva pantalón azul, chaqueta aplomada, es de cara redonda y color rosado.

Fundos Mineros Cuya Caducidad ha Sido Revocada

En virtud de haber cubierto los adeudos que tenían pendientes, y hecho una nueva solicitud para quedar en posesión de ellos sus respectivos denunciantes, la Secretaría de Hacienda ha declarado haber quedado revocada la caducidad de las siguientes: La Ventura, de Guadalupe y Calvo, Chih.; Catitas No. 2, de H. del Peral, Chih., y Catitas No. 3, de idem, idem.

"LA PRUEBA" CORTINA HNOS.

COMPRAMOS PESOS, TOSTONES, MORRALLA, DOLARES E INFALSIFICABLE. - Pagamos los Mejores Precios. - Madero No. 37.

MUEBLEROS DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA

"EL - EBANO"

FABRICA DE SILLAS Y AJUARES, TIENE 40 MODELOS, LO MAS MODERNO, QUE NO TIENEN COMPETIDORES.

PEDIDOS A RODOLFO PRIETO

2a. CLAVIJEROS 22, MEXICO, D. F. FRENTE ESTACION F. C. SAN RAFAEL Y ATLIXCO.